Río Gallegos, 28 de febrero de 2025.-
Expte. Nº 535.003/MTEySS/2025.-

ACTA Nº 05

En la ciudad de Río Gallegos, a los 28 días del mes de febrero de 2025, siendo las 14:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, la Prof. Rosa **VILLASECA** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación y la Sra. Romina **CORIA** en carácter de Subsecretaria de Gestión Administrativa, la Ing. Romina **SANTARELLI** en carácter de Directora General de Educación Técnica Profesional en Nivel Superior; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hacen el Prof. Miguel **DEL PLA,** la Prof. Mónica Mercedes **GALVÁN**, el Prof. César Javier **ALEGRE** y la Prof. Adriana **ASTOLFO**; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hace el Téc. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General y el Prof. Enrique Eduardo **LUCERO FAIRCHILD;** y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora de Convenciones Colectivas de Trabajo, Dra. Emilia Pilar **ALVARADO.-**

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación.

En el presente acto, el gremio A.M.E.T. presenta al Prof. Gonzalo Martín ALÍ GARZÓN en carácter de ASESOR.

Le otorgamos la palabra al Poder Ejecutivo Provincial.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenas tardes a todos. Habiendo analizado los requerimientos de los sindicatos y reconsiderando la propuesta, realizando distintas gestiones desde el gobierno provincial y teniendo en cuenta la situación económica y de recursos de la provincia, traemos a la presente mesa de negociación dos alternativas, las cuales consisten en:

- La primera alternativa es, incrementar bajo la modalidad de cláusula gatillo hasta el mes de junio inclusive. Con los haberes del mes de febrero del año en curso, el porcentaje del IPC publicado por el INDEC del mes de enero del 2025, siendo el mismo del 2,5%. En este primer mes el valor punto, queda en 2.188,0182, con los haberes de marzo incrementar de acuerdo al IPC de febrero publicado por el INDEC, y así sucesivamente. Adicionalmente al IPC aplicado, en junio agregar un 2%, de manera de seguir en la senda de recuperación. Dado que se trata de cláusula gatillo, los presentes incrementos son de carácter acumulativo y tiene alcance a los sectores activo y pasivo (jubilados y pensionados). Volver a reunirnos en julio. Con esta propuesta se estima una recuperación del 4.36% por encima de la inflación del semestre.
- La segunda alternativa es, incrementar los valores punto bajo la modalidad de cláusula gatillo hasta el mes de diciembre inclusive. Con los haberes del mes de febrero del año en curso, el porcentaje del IPC publicado por el INDEC del mes de enero del 2025, siendo el mismo del 2,5%. En este primer mes el valor punto, queda en 2.188,0182, con los haberes de marzo incrementar de acuerdo al IPC de febrero publicado por el INDEC, y así sucesivamente. Adicionalmente al

aumento aplicado en junio agregar un 2%; para el mes julio sumarle un 1% adicional al IPC aplicado; para el mes agosto sumarle un 1,5% adicional al IPC de este mes; para el mes septiembre sumarle un 1% adicional al IPC aplicado en este mes; y en la liquidación de octubre agregar otro 1,5% adicional al IPC aplicado, de manera de seguir en la senda de recuperación. Dado que es trata de cláusula gatillo, los presentes incrementos son de carácter acumulativo y tiene alcance al sector pasivo (jubilados y pensionados).

Con esta propuesta se estima una recuperación del 10.96% por encima de la inflación del año.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenas tardes a todos. Luego de una reunión de conciliación, en donde manifestamos que era muy importante retomar el diálogo, donde creemos que es lo mejor para el sector docente, donde se respete nuestro derecho de huelga y podamos debatir las cuestiones en materia laboral y salarial, planteamos como ADOSAC que obramos de buena fe. Anteriormente cuando hemos rechazado las dos propuestas de cláusula gatillo sin recomposición salarial. Hemos planteado demandas laborales y nos enviaron a una mesa de subcomisión laboral para tratar el acuerdo N° 052, baja de la EPJA, posible apertura de una comisión ad-hoc. Lo llamativo es que mientras estábamos discutiendo en esa mesa, el CPE estaba dando de baja anexos de EPJA, cursos, salas, etc., en sí las demandas más necesarias que tienen que ver con los puestos laborales. Nosotros manifestamos que lo único positivo que encontrábamos era la cláusula gatillo, y no lo desconocemos. Siempre que sea acompañada de una recomposición salarial.

TOMA LA PALABRA AMET

Buenas tardes a todos. Desde AMET valoramos recuperar el camino del diálogo, creemos nosotros que esta es la instancia de la que nunca debimos habernos retirado. Solicitamos en dos oportunidades el pedido de continuidad. Hoy estamos sentados en esta negociación con el espíritu de llegar a un acuerdo lo más pronto posible. Este sindicato recepciona las propuestas del Ejecutivo, pone en valor y será puesta a consideración y análisis en nuestras asambleas. Solicitamos reunirnos lo más pronto posible y quedamos a disposición de esta mesa.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 14:50 horas, se otorga un cuarto intermedio.

Siendo las 15:05 horas, se reanuda la presente reunión.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Como objetivo de nuestra asociación, y por mandato expreso de nuestro congreso, queremos salir de la línea de pobreza lo antes posible. En ese sentido nosotros creemos que hay una cláusula gatillo, un plan de recomposición salarial, creemos también que no hay una cláusula de revisión en la segunda propuesta y sería cerrar por todo el año. Lo que nosotros como ADOSAC le solicitamos al Ejecutivo que pueda comunicarse con Economía o quienes consideren, en esta misma mesa, para ver si se pueden acortar los plazos en estos porcentajes en la segunda propuesta, y que haya una cláusula de revisión en junio o julio.

Sería importante contar con un planteo unificado, que incluya aspectos como la cláusula gatillo anual y la revisión en junio, que nos parecen cuestiones irrenunciables, estamos convencidos que esta propuesta puede ser mejorada, y solicitamos que se consulte y se vea la forma de mejorarla, tanto en montos, plazos y permanencia anual de la cláusula gatillo, en una única opción, y la revisión en junio.

Para nosotros la propuesta es insuficiente, que no mejora ni modifica la propuesta anterior de lo que recibiríamos en dinero, solo se suma un 2% en junio, es largo el plazo para la situación económica que estamos atravesando. Es por ello que solicitamos que se consulte la posibilidad de adelantar la recomposición salarial que nos están ofertando y que se mejore la propuesta.

TOMA LA PALABRA AMET

Desde AMET acompañamos el pedido de ADOSAC. Creemos que es muy necesario el análisis de esta propuesta y que el plazo es muy largo, ya que nuestros colegas necesitan una oferta de recomposición salarial urgente y ser traída cuanto antes a la mesa de negociación.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Que aparezca esta oferta, demuestra que el estado está en condiciones de mejorar la propuesta, a comparación de lo que sucedía semanas anteriores. Manifestamos que apostamos a que el gobierno pueda invertir el 25% para educación en relación al presupuesto y que dinero debe existir para mejorar esta oferta. Solicitamos que no se presenten propuestas que retroceden, por ejemplo, la primera propuesta solo tiene la cláusula gatillo hasta el mes de junio, y la otra propuesta incluye la cláusula gatillo hasta fin de año, pero la recomposición se da recién después de junio y sin revisión. Por esto solicitamos que se revea el ofrecimiento en una sola propuesta.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Este CPE está dispuesto a la apertura del diálogo. Se plantean estas dos alternativas que son opciones en las que el gobierno considera que hay recomposición. En enero hubo un punto arriba de la inflación, entonces conceptualmente estamos cumpliendo. La cláusula gatillo está prevista en las dos propuestas. Dentro de las posibilidades que tiene este CPE, consideramos que la demanda que se ha hecho en términos de previsibilidad y acompañamiento de la recuperación, está dada.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Volvemos a discutir lo que significa diálogo para cada una de las partes. Si llegamos a la conciliación obligatoria, no es responsabilidad nuestra ni de los docentes, queda demostrado cuando estando reunidos en subcomisión laboral, se estaba instrumentando las resoluciones para la baja de los compañeros. No consideramos que esto sea un acto de buena fe. Diálogo es acordar, llegar a través del diálogo al consenso y acuerdo. Llegamos al conflicto porque nos empujaron, pedimos paritarias desde el 03/01/25 para no llegar con estos problemas 24 hs de que inicie el ciclo lectivo.

Manifestamos que necesitamos salir de la línea de la pobreza, pedimos un plan de recuperación salarial para llegar al 50% que nos falta para dejar de ser pobres. Expresamos que junio es muy lejos.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Consideramos que actuamos de buena fe, tenemos voluntad de diálogo, con transparencia y de esta manera creemos que es el camino en la que debemos discutir las verdades y las realidades.
Trajimos las voces para que se pudieran contestar los puntos solicitados en la subcomisión laboral.
Solicitamos un cuarto intermedio de 15 minutos para hacer las consultas.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 15:25 horas, se otorga un cuarto intermedio.
Siendo las 15:45 horas, se retoma la presente reunión.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Habiendo realizado las consultas, en ambas propuestas la cláusula gatillo se mantiene todo el año y la revisión en julio es viable. En la segunda propuesta, se incorpora en el mes de octubre, en vez de 1,5%, un incremento del 2%. Estas son las posibilidades que tenemos para ofrecer financieramente.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Entendemos que es insuficiente y está lejos de nuestras aspiraciones, pero de igual manera vamos a llevar la consulta a nuestros organismos gremiales correspondientes.

TOMA LA PALABRA AMET

Luego de haber recibido la nueva propuesta y su modificación, reiteramos que vamos a llevar a órganos de discusión que son las asambleas. Solicitamos próxima reunión a la brevedad posible.
Reiteramos el pedido de:

- Pago del ítem de seguridad para todos los Auxiliares/Preceptores de taller, laboratorio y sectores de producción.
- Pago del título en el segundo cargo y su equivalente en horas cátedras. Basado en el principio de equidad y justicia laboral.
- Solicitamos que la próxima liquidación de haberes se haga efectivo en el pago del ítem de seguridad e higiene a los cargos de maestros de taller, que figura en el anexo 2 del nomenclador docente.
- Restitución del incentivo docente que significaba un 10% de nuestros ingresos.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Desde el Poder Ejecutivo, se recuerda que a través del CPE se está avanzando en el Plan de Recuperación Histórica de las instituciones educativas de nuestra provincia.
En las escuelas de Los Antiguos, Perito Moreno, Pico Truncado, Puerto Deseado, Lago Posadas, El Chaltén, Gobernador Gregores, Puerto Santa Cruz, Comandante Luis Piedra Buena, Puerto San Julián, Koluel Kaike, Fitz Roy y Jaramillo se trabajó articuladamente con los municipios locales y Comisiones de Fomento a partir del convenio con el Consejo Provincial de Educación.
De acuerdo a los requerimientos solicitados por el área de Infraestructura Escolar se efectuaron inversiones millonarias en materiales destinados a los sistemas de iluminación, conectividad eléctrica, sanitarios (mochilas de baño, inodoros, tapas, grifería, etc), aberturas (arreglos de cerraduras, recambio de policarbonato, sistemas de salida de emergencia, etc), reparación de instalaciones de gimnasios y sistema de equipos de calefacción, sumado a los pedidos del área de

Patrimonio y Suministros para la reparación y puesta a punto de vehículos oficiales dependientes del Consejo Provincial de Educación.

A su vez, vale mencionar que hasta el 31 de diciembre de 2024, la mayoría de los municipios y comisiones de fomento de Santa Cruz llevaron adelante tareas de mantenimiento escolar tras un convenio colaborativo firmado con el Gobierno de Santa Cruz y, mediante un convenio específico con el Consejo Provincial de Educación, se efectuaron desembolsos periódicos – con rendiciones ante este organismo provincial - para afrontar la compra de insumos y materiales destinados a las tareas realizadas en los establecimientos educativos.

En el marco del plan de gestión de mantenimiento e infraestructura del Consejo Provincial de Educación para el período 2025, se finalizó el edificio de la Escuela Provincial Primaria N°85 de Pico Truncado, tras 17 años de paralización y cuy inversión superó los 840 millones de pesos.

A su vez, el gobierno provincial firmó un convenio con la Secretaría de Educación de la Nación que permitirá liberar y dar continuidad a las obras públicas de edificios escolares que fueron abandonadas por años en Santa Cruz.

Entre las obras de infraestructura que se ejecutarán durante este año se prevé:

- Continuidad de la obra de la Escuela Industrial de Procesos Energéticos de Los Antiguos.
- Construcción del edificio de la Escuela Industrial de Procesos Energéticos de 28 de Noviembre.
- Continuidad de la obra y ampliación de la Escuela Industrial N° 8 de Puerto San Julián.
- Construcción del nuevo edificio del Colegio Provincial de Educación Secundaria N°43 de Caleta Olivia.
- Readecuación y construcción del proyecto de obra de la Escuela Industrial N° 10 de Caleta Olivia.
- Finalización de la obra de construcción del gimnasio de la Escuela Provincial Primaria N° 52 y Colegio Secundario N° 45 de Pico Truncado.

Finalización de la construcción de una nueva sala del Jardín de Infantes de Lago Posadas.

- Obras de infraestructura destinadas a la Escuela Provincial Primaria N° 6 de Comandante Luis Piedra Buena y la Escuela Provincial Primaria N° 2 y Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 1 de Puerto Santa Cruz.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Expresamos que esto parece más la propaganda del gobierno que lo que realmente necesitamos discutir, los puestos laborales y las pésimas condiciones edilicias en toda la provincia. Manifestamos que la EPP 85 está hoy en esas condiciones gracias a la lucha de la comunidad educativa y de adosac pico truncado, que siempre exigieron la mejora.

Expresamos que hay muchas escuelas con problemas de calefacción que hoy no han empezado por falta de calefacción, está muy bien la construcción de las escuelas, pero también necesitamos que se amplíen edificios que hoy han sido ocupados sus espacios por aulas. Hay muchas cuestiones edilicias pendientes que necesitan que se den soluciones. Se enumeran varias escuelas de Pico Truncado y el conservatorio, EPP 1, EPP 58 calefacción, EPP 41 ratas, secundario 14 Pico Truncado sin calefacción, entre otros.

Expresamos también que tenemos 3 puntos necesarios para tratar y solucionar. Lo salarial, acá se nos viene a presentar una alternativa sobre esto, en la practica la segunda oferta incluye a la

primera, no son alternativas. En una solamente renunciamos a los aumentos que tienen previstos para el mes de junio.

Consultamos cómo esto puede ofertarse como dos alternativas.

Sobre el debate de los edificios, queremos manifestar algunas urgencias. Nos preocupa el conservatorio de música, acá se está intentando que, en lugar de una operación rápida, se lleven los instrumentos y materiales en otros lugares. La complejidad de esto es extrema, son una cantidad inmensa de pequeños grupos que tienen sus espacios específicos y que de ninguna manera podrían ocupar otros espacios, ya que las escuelas no cuentan tampoco con lugares.

En otros casos de la situación edilicia tampoco es claro, no se nos ha brindado motivos de porque algunas escuelas tienen los equipos de calefacción rotos desde el año pasado y hasta el momento no se ha solucionado, esto no es razonable que puedan demorarse 8 meses con el perjuicio que trae esto. Se ha hecho propaganda que el año pasado las clases se han dictado con alguna normalidad a comparación con los años anteriores, pero es necesario resaltar que las instituciones no funcionaron normalmente por los problemas edilicios, por ejemplo existieron durante todo el año rotación de cursos y suspensión de clases por esos motivos.

El gobierno ha reconocido que, de 270 escuelas, 260 tienen problemas, lo reconoció el Ministro de Trabajo.

El tercer punto tiene que ver con las cuestiones laborales. El gobierno manifiesta que lo que está ocurriendo son solo altas y bajas normales. Señalamos que hay una decisión política de producir cierres de carreras, anexos, salas, hay una intención de achicamiento del sistema educativo. Traemos el caso de la EPJA 12 de calafate, se está cerrando una orientación en turismo sin ningún fundamento sensato, presentamos un listado de bajas de horas cátedras que caen y rondan las 100 horas. Denunciamos que no existe un motivo razonable, hubiera bastado con que se nombren autoridades que puedan llevar adelante la tarea de organización, por ejemplo. En puerto deseado se ha fusionado el anexo de la EPJA 12 con la EPJA 18 y en forma innecesaria se ha cerrado un curso y dado de baja cargos.

En el caso de Calafate es directamente el cierre, con el perjuicio de que los estudiantes tengan que cambiar su orientación, este cierre no tiene fundamentos. Pedimos que no se cierre, esto es un problema muy concreto y puede ser solucionado. Nuevamente expresamos lo sucedido cuando estábamos sentados en la mesa de subcomisión laboral, se estaba firmando al mismo tiempo la resolución de cierre.

Planteamos la situación de las compañeras de nivel inicial, este nivel presenta una crisis. El CPE no ha abierto una puerta para encontrar soluciones sobre esto. Pedimos comisión ad hoc, no la concedieron.

Queremos contar que ayer había una vacante en un jardín de gallegos, se presentaron 43 maestras por ese solo cargo, esto muestra una realidad. Hemos traído propuestas de cómo se puede palear la situación del nivel incrementando las vacantes de 3 años, se puede mejorar el nivel incluyendo preceptoras únicas por sala, se puede paliar la situación del nivel planteando la continuidad del acuerdo 124/24 por medio del cual se autorizó que ante la falta de maestros permitían que las maestras jardineras puedan trabajar en 1ro y 2do grado de primaria, también se autorizó que profesores con determinadas especializaciones puedan cubrir los últimos años de primaria. Estas y otras propuestas es necesario analizarlas y solicitamos que se haga.

También queremos plantear de lo que acá dijo el representante de LUA, en reunión de subcomisión, aseguró que no estaba condicionada la inscripción por la virtualidad, que se podían inscribir en las

escuelas. Contrariamente a esto, sucede que en los jardines que inscribieron les terminaron diciendo que tenía que ser virtual. Los jardines habían publicado flyers sobre vacantes y la dirección de nivel les dio la orden que los den de baja, en todas las localidades. Manifestamos que esto es una contradicción, ¿cómo no podemos pensar que hay intención de cerrar? ¿Si hay vacantes y faltan chicos y quieren las familias que asistan, porque no dejan que los jardines inscriban?

Expresamos que los directores de escuela rural le bajaron el sueldo a director de jornada simple con la diferencia que existe trabajar en una escuela rural. A las Directoras de inicial les modificaron sus horarios. Están dando de baja a compañeras que están con tareas pasivas definitivas y no es un solo caso. Expresamos también que en los pueblos chicos donde se cierra un aula después no hay oferta para insertarse nuevamente, por eso pedimos que estos docentes puedan tener otros roles donde se necesita, tutores, preceptoras en inicial, etc. Están cayendo cargo de auxiliares en escuelas, de a cuatro, de a cinco, compañeros que luego no pueden reinsertarse. La situación del aumento de la carga en el horario de las maestras de EPJA, son muchas las situaciones que generan preocupación. Hay una serie de cuestiones que están pasando, acá decimos una cosa y en la práctica se hace otra. Es necesario discutir todo esto.

Manifestamos el malestar que genera traer todas estas situaciones y más en cada paritaria y que el CPE no nos dé respuestas.

Consultamos si a cada nivel se le bajó la línea de ajustar.

Consultamos qué hicieron con los millones que se destinaban al UPSALA, esos 75 millones si los dividimos entre las escuelas públicas, son $200.000 de fondo fijo por mes que pueden destinarse, a diferencia de que el año pasado solo le dieron $200.000 para todo el año.

Sumamos que los secundarios que caen los preceptores, los profes que van perdiendo paquetes de horas. Atacan el nivel de adulto primaria, cierran anexos adultos secundaria. Atacan a los jardines, le reducen el sueldo a los de rurales, y así podemos seguir enumerando. Manifestamos que el ambiente que hay en nuestro sector no es el mejor, esta todo convulsionado y encima la oferta salarial que traen es insuficiente. Hay muchas cosas que no podemos resolverlas acá en unas horas, pedimos que se abran una comisión especial para ver el tema de los puestos de trabajo antes de que cierren los cursos, antes del 23 de marzo. Necesitamos ver también la situación de la docencia que estaba amparada por el 052/24, que no han podido recuperar sus trabajos. En los establecimientos subsidiados y subvencionados sin control de matrícula, ni de espacio físico, hay 35 escuelas en primaria y un solo supervisor en Rio Gallegos.

Incluimos también la EPJA 22 donde se están perdiendo una cantidad de puestos de trabajo.

Todo este malestar está presente y en cada localidad hay una catarata de situaciones, esto se manifiesta en las asambleas y congresos y sumado, nos hacen una oferta que, para nuestro parecer, es insuficiente.

Consultamos ¿Está la voluntad política para debatir que los compañeros no se queden sin trabajo?

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Han hecho una caracterización y descripción de un CPE de la que no nos encontramos de acuerdo, tenemos dimensiones diferentes. No estamos de acuerdo en que refieren de trabajar de mala fe, para nada. Parece que molesta que uno puede defender la gestión que llevamos adelante, de los avances de infraestructura, de la apertura de nuevos edificios, pareciera no ser visible y contemplado que significa una mejora.

La voluntad política la tenemos, consultamos si ustedes también tienen la voluntad para avanzar en ese sentido.

Con respecto a la propuesta, no es una sola propuesta como dicen, una se corta en junio y otra sigue hasta diciembre.

Con respecto al conservatorio, el día del incidente fue el día miércoles. Hay un plazo de días, en las cuales intervino bomberos. Nos ha llegado el informe, y debemos hacer mantenimiento con la arquitecta, calderista y electricista, arreglos de calefacción, agua y electricidad. Salió el concurso de proveedores para que una empresa trabaje y esto conlleva un procedimiento administrativo. Existen pérdidas de agua debido a este incidente. Puede parecer simple pero no lo es. Ya está llevado el llamado a los proveedores, el tiempo del proveedor no depende del CPE. Pero existe un relevamiento diario. Para nada es una excusa, es un acto administrativo que demanda tiempo. El ser transparentes y hacer las cosas como corresponde lleva sus tiempos. Sobre la infraestructura, queremos dar respuesta rápidamente, pero son procesos administrativos.

Es claro que la defensa de derechos es diferente. Nosotros defendemos al sistema educativo y los estudiantes. En todos los niveles y modalidades, hay cierres que son complejos pero necesarios, que carecen de argumento pedagógico, que son los alumnos.

Las demandas que ustedes proponen las vamos a ir atendiendo, siempre está la voluntad de nuestra parte. Trabajaremos en la subcomisión laboral a la brevedad.

TOMA LA PALABRA AMET

Desde AMET escuchando las novedades de parte del Poder Ejecutivo con respecto al anuncio de obras, siempre es una buena noticia un edificio escolar, pero consultamos que avance se tiene en virtud de los pedidos que hemos hecho con anterioridad en el Acta Nº 4 del 19 de febrero. Vemos que hay un avance en algunas situaciones, pero los planteos de este sindicato no son atendidos porque consultamos y las complicaciones siguen.

Desde AMET solicitamos se solucione el problema de gas en el edificio donde funcionan las juntas de clasificaciones que se encuentra con el medidor retirado desde el 24 de febrero del corriente año.

Y además queremos consultar si hay un cronograma de mantenimiento edilicio de los establecimientos educativos. Además, exigimos que se realice un relevamiento en todas las escuelas para verificar el estado de los extintores.

Además, desde AMET queremos solicitar que se fijen las próximas fechas de las subcomisiones y que las mismas se retome el trabajo para:

- Creación de los cargos de director en las EIPE y vicedirector de la EIPE de Río Gallegos y además los cargos de Gabinete Psicopedagógicos en los turnos en los que aún no se cuenta con los mismos. Además, este año se producirá la primera generación de egresados y a la fecha existen dificultades para rubricar los títulos de los mismos.
- Creación de los cargos de Jefe de Auxiliares docentes en talleres, laboratorios y sectores de producción.
- Creación de los Gabinetes Psicopedagógicos para los talleres de las Escuelas Técnicas.
- También que se inicien los trabajos para la creación del cargo de Orientador Social para nuestra modalidad.
- Que se establezcan las bases para un nuevo proceso de titularización.
- La creación de un segundo Vicedirector para la Escuela Industrial N°4.
- Que se trabaje en los perfiles para la actualización docente en nuevas tecnologías.

- Retomar el análisis de los escalafones de Jefe de Auxiliares Docente, Coordinadores de Prácticas Profesionalizantes, Jefe de Sección, Jefe General de Enseñanza Práctica de nuestra modalidad.
- Creación del cargo de Jefe de Sección y dos Auxiliares Docentes en la Escuela Industrial N°9 de El Calafate, solicitado por la institución hace 7 meses y con el incremento de la matrícula hoy la necesidad es imperiosa.
- Solicitamos la creación de la figura de un administrador contable para la EIPE de Los Antiguos.
- Gestionar la figura del docente en el proceso de inclusión en la formación técnico profesional.

Solicitamos se cubran los cargos vacantes de la Escuela Industrial N° 5 de Río Turbio en el área de Taller.

AMET solicita celeridad en la resolución de informes sumariales de nuestros colegas.

Además, queremos replantear algunas problemáticas que no tuvieron respuesta concreta en la última reunión:

- Situación del instrumento legal que crea la figura del Encargado del Depósito de Materiales – PAÑOLERO.
- Cobertura inmediata de todos los cargos de gestión que se encuentren vacantes en la Dirección Provincial de ETP: Secretario Técnico, Director Gral. de Secundaria, personal para la Unidad Ejecutora, a los que ahora se sumó el del propio Director Provincial, lo cual dificulta su normal funcionamiento.
- Implementación en forma permanente del Profesorado de la Modalidad de Educación Técnico Profesional, en concurrencia con Título de Base.
- Creación de dos cargos de Supervisión de Educación Física para la modalidad de ETP, acompañando el requerimiento efectuado por los mismos docentes y directivos.
- Ante la realización de las subastas de cargos, y la acefalía de autoridades en la Dirección de ETP, consultamos quién se va a hacer cargo de la organización.
- Volvemos a consultar la fecha del giro del Fondo Fijo a las instituciones educativas, que necesitan en forma urgente insumos para el funcionamiento administrativo.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con respecto al retiro del medidor de la junta de clasificación, fue por una pérdida de gas, estamos esperando la cotización del regulador, a su vez la tapa de nicho es de una medida específica.

En cuanto al Industrial Nº 5, el supervisor de zona sur está trabajando en ello.

Con respecto al EIPE, si se está trabajando en reunión con secretaria de gestión educativa.

Informamos que a la brevedad vamos a tener el equipo de técnica cubierto.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Antes de cerrar esta reunión, consultamos si hay voluntad política para tratar el tema de la defensa de los puestos de trabajo de los compañeros. Manifestamos también que ADOSAC y la docencia también tiene interés por los estudiantes, todo lo que planteamos repercute sobre los niños y adolescentes. Por ejemplo, los procesos de inclusión, la cantidad de estudiantes por cursos, la situación de la alfabetización ¿Cuándo vamos a sentarnos a discutir esto?

Solicitamos una fecha para la subcomisión laboral, no debe estar supeditado a la aceptación o no de la oferta laboral. Es importante que sea antes del 23 de marzo.

TOMA LA PALABRA AMET

No poner fecha de subcomisiones sería negativo, hay que darle continuidad más allá de que estemos en una negociación salarial, pensamos que es muy importante continuar con los aspectos laborales.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Desde ADOSAC queremos manifestar que hemos recibido la circular 002/2025 emitida por la Dirección General de Jóvenes y Adultos, consideramos decisión acertada en relación a NO INNOVAR en las cargas horarias de los maestros primarios de la modalidad de jóvenes y adultos mientras dure el debate en las paritarias y subcomisión laboral.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con respecto a la subcomisión laboral, informaremos una fecha la semana que viene.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, siendo las 18:00 horas se cierra el presente acto, otorgándose un cuarto intermedio para el día miércoles 05 de marzo del corriente año, a las 17:30 horas, en la sala de reuniones del Consejo Provincial de Educación. Se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor. -

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

ALVARADO, EMILIA PILAR
DIRECCION CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO
M. T. E. y S. S

Coria Romina
Subsecretaria de Gestión Administrativa
Consejo Provincial de Educación